



CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

SEPE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO

USET

UNIDAD DE SERVICIOS
EDUCATIVOS DE TLAXCALA

Evaluación de Efectos del PRE

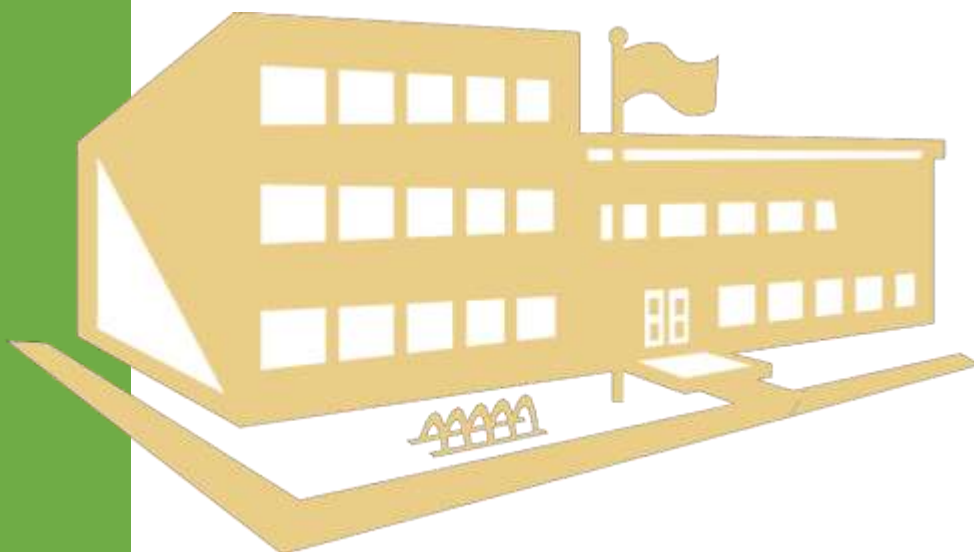
Programa de la Reforma Educativa en Tlaxcala

CICLO ESCOLAR 2018-2019.



UV *Universidad
del Valle de Tlaxcala*

‘Evaluación Externa’



AGOSTO 2019

Evaluación Externa Local

Evaluación de Efectos del

Programa de la Reforma Educativa

2018-2019

Universidad del Valle de Tlaxcala

ÍNDICE

Pág.

RESUMEN EJECUTIVO.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	6
INFORME DE LA EVOLUCION DEL PROGRAMA EN EL ESTADO.....	8
INFORME DE LA EVALUACION DE IMPACTO SELECCIONADA.....	11
INFORME DEL DISEÑO DE REGRESIÓN DISCONTINUA.....	16
INFORME DE LA EVALUACION ADICIONAL A SUPERVISORES Y DIRECTORES DE ESCUELAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA....	18
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL ORGANISMO EVALUADOR.....	21
REFERENCIAS.....	22

Anexo I Bases de datos utilizadas en el análisis (Formato electrónico)

Anexo II Presentación de los resultados (Formato electrónico)

RESUMEN EJECUTIVO

La Universidad del Valle de Tlaxcala, realizó una evaluación externa local de efectos del PRE a escuelas de educación básica, que han sido beneficiadas con recursos del programa en el estado. Para la realización de la presente evaluación se utilizaron los datos de las escuelas beneficiadas con recursos del programa desde el ciclo escolar 2014, las bases de datos del CEMABE, los resultados de las encuestas del PRE aplicadas a directivos, docentes y padres de familia de escuelas seleccionadas en los ciclos 2016-17 y 2017-18, las fichas resumen de conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones externas de 2014 a 2018, así como los datos de los resultados de la prueba PLANEA en escuelas del estado.

Adicionalmente se desarrolló una encuesta de satisfacción del programa, que fue enviada vía electrónica a los directivos y supervisores de escuelas beneficiadas por el programa en el ciclo escolar 2018-2019, con el objetivo de identificar opiniones relacionadas, tendencias de respuestas y aspectos susceptibles de mejora.

Los resultados de esta evaluación reflejan la evolución del programa desde su implementación en el año de 2014 hasta el 2019. Se presentan resultados de:

- Escuelas y supervisiones atendidas por el programa.
- La relación entre el nivel de rezago definido por el CEMABE y la participación en el programa.
- La relación entre los montos entregados y al impacto del fortalecimiento de la Gestión Escolar en las escuelas de las cuales se tienen datos de encuestas del PRE en los ciclos escolares 2016-17 y 2017-2018.
- La relación entre montos entregados y resultados de la prueba PLANEA.
- Descripción del nivel de satisfacción de directivos y supervisores de las escuelas beneficiadas en el ciclo escolar 2018-2019.
- Mediante el método de “Regresión discontinua” se determina el efecto de los recursos asignados por el programa a partir de los resultados de la prueba PLANEA para los planteles beneficiados.
- Análisis de los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones previas y recomendaciones derivadas de la presente evaluación.

INTRODUCCIÓN

La evaluación de los programas gubernamentales y las políticas públicas encaminadas al desarrollo social permite a la población y al gobierno, entre otras cosas, contar con información válida y confiable, que contribuya a mejorar los programas, transparentar los recursos y rendir cuentas de los mismos, así como identificar las áreas de oportunidad de los programas sociales, sus aspectos sensibles para mejorar e incluso aquellos que deben ser replanteados. La evaluación debe ser considerada como el camino para conocer los resultados y valorar las acciones que permitirán mejorar las intervenciones estatales.

Instituciones como el Banco Mundial, (Banco Mundial, 2004), recomiendan una gran variedad de metodologías para la realización de evaluaciones de políticas públicas, algunas de ellas son los indicadores de desempeño, el levantamiento de encuestas, métodos participativos, análisis de costo-beneficio y evaluación de efectos, entre otras. El caso de la presente evaluación se enmarca en la llamada evaluación de efectos, que consiste en identificar las repercusiones (positivas o negativas, deliberadas o involuntarias), como consecuencia de un programa determinado. Una evaluación de efectos puede realizarse a partir de comparaciones entre grupos control (aquellos que no fueron beneficiados) y grupos experimentales o evaluados (los que recibieron los beneficios). Los resultados de una evaluación de efectos pueden utilizarse para identificar el efecto de los beneficios, determinar si se justifican los costos de las intervenciones, orientar decisiones, además de contribuir con la rendición de cuentas y la transparencia.

El Programa de la Reforma Educativa (PRE), desde el año 2014, contempla apoyo financiero y técnico, con los cuales se pretende: “Contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad, equidad e inclusión”.

Además de los apoyos técnicos y financieros, las comunidades educativas requieren fortalecer su autonomía de gestión, con la finalidad de resolver problemas básicos de operación de los planteles, mejorar infraestructura, comprar materiales, y administrar de forma transparente, eficiente y responsable los recursos asignados.

Para determinar el impacto que el PRE ha tenido en el estado, la Autoridad Educativa Local (AEL) tiene la responsabilidad de contratar una evaluación externa, local del programa, que pueda mostrar de manera objetiva, la evolución del PRE en el estado, así como los efectos del mismo en el logro educativo y en la Autonomía de Gestión Escolar.

La evaluación se realizó en una muestra aleatoria de comunidades escolares beneficiadas, atendiendo lo dispuesto en los “Términos de referencia para la evaluación externa local”.

Para el caso de la evaluación actual, se ha solicitado una “evaluación de efectos que permita medir la magnitud del impacto que ha tenido el programa sobre sus beneficiarios” y en el caso de Tlaxcala se ha determinado una Evaluación de efectos de la Autonomía de Gestión Escolar.

La presente evaluación de efectos es elaborada por la Universidad del Valle de Tlaxcala y tiene como objetivo efectuar la evaluación externa del programa en una muestra de escuelas que fueron beneficiadas, para realizar un análisis sistemático del PRE en la entidad Federativa durante el ciclo escolar 2018-2019.

El ciclo escolar anterior (2017-2018) se realizó una evaluación externa que presentó resultados específicos de eficiencia (evolución de la cobertura), eficacia (carencias atendidas) y efectividad (evidencia de autonomía de gestión, participación de la comunidad escolar y mejora de las condiciones de infraestructura), mismos que contribuyen en esta ocasión a robustecer la presente evaluación de efectos gracias a la continuidad y seguimiento que se ha dado al programa.

La presente evaluación es básicamente un trabajo de gabinete, que ha sido posible gracias a la cantidad de información con la que la AEL cuenta hasta ahora, misma que permite realizar análisis de las escuelas y supervisores beneficiados, presupuestos asignados, dispersados y ejercidos, acciones de mejora, diagnósticos de necesidades, entrevistas a directivos, docentes y padres de familia, con la finalidad de obtener información que permita valorar si el desempeño del programa cumple con lo necesario para el logro de metas y objetivos propuestos.

También se presenta un análisis de “Regresión discontinua” mismo que ha sido solicitado en los términos de referencia y que de acuerdo al Banco Mundial (Gertler, Martínez, Rawlings, & Vermeersch, 2011), es adecuado para los programas en los que se clasifica a los posibles beneficiarios mediante un índice continuo y estos se seleccionan según superen o no el umbral definido.

Se analizan además las recomendaciones externas locales de los años anteriores, su seguimiento y posible aplicación, así como la formulación de nuevas recomendaciones a partir de los datos disponibles.

La Universidad del Valle de Tlaxcala refrenda el compromiso de objetividad, imparcialidad y transparencia durante y después de los diferentes momentos de elaboración de este trabajo.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El Programa de la Reforma Educativa como medio instrumentado por el Gobierno Federal se ha propuesto contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad, equidad e inclusión (DOF, 30/11/2018). Por lo que se ha establecido el objetivo general de “Generar condiciones mediante la transferencia de subsidios federales, para que las escuelas públicas de educación básica, cuyas comunidades escolares sean beneficiarias del Programa, cuenten con recursos financieros que les permitan fortalecer su autonomía de gestión.”

Mediante los siguientes objetivos específicos:

- 1) Fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas públicas de educación básica, implementando acciones para la toma de decisiones en favor de la calidad del servicio educativo.
- 2) Apoyar a las Supervisiones Escolares de Zona (SEZ) con recursos que contribuyan a fortalecer sus funciones de apoyo y asesoría a las escuelas públicas de educación básica.
- 3) Instalar y dar mantenimiento a bebederos escolares que provean suministro continuo de agua potable en escuelas públicas de educación básica, de acuerdo con las disposiciones que emita el INIFED.
- 4) Promover el uso y aprovechamiento de las TIC, a fin de contribuir al desarrollo de habilidades digitales y el pensamiento computacional en estudiantes y figuras educativas de escuelas públicas de educación básica.

Mediante el PRE se apoya a las escuelas con recursos y asesoría técnica para disminuir las condiciones de rezago en las instalaciones y fortalecer la autonomía de gestión de las propias comunidades educativas.

Los apoyos del PRE se han otorgado prioritariamente a aquellas escuelas que presentan mayor rezago en sus instalaciones y carencias de equipamiento. También se cuenta con apoyo para los supervisores de las zonas escolares, quienes de igual manera tienen la oportunidad de mejorar sus espacios de trabajo, para brindar asesoría y acompañamiento a las comunidades educativas a su cargo.

El diagnóstico realizado por el CEMABE, ha permitido que el proceso de selección de las escuelas beneficiadas con los recursos del PRE, se realice de manera transparente, permite el seguimiento del ejercicio de los recursos y ahora permite evaluar sus efectos, así como los logros alcanzados con motivo de su aplicación.

A partir del diagnóstico la AEL informa al director de la escuela que ha sido seleccionado para participar en el PRE y se le brinda desde ese momento la información y el acompañamiento necesarios para llevar a cabo las acciones y los trámites necesarios, relacionados con la incorporación al programa.

El acompañamiento, seguimiento y asesoría han sido fundamentales para el logro de objetivos y metas pues cada acción está detallada en los manuales, formatos y documentos de dicho programa.

Para el ciclo escolar 2018-2019, el programa se encuentra en su quinto año de aplicación y la SEP, mediante la AEL, busca identificar de manera clara los efectos que el mismo ha tenido en el **Fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar**, que es el aspecto seleccionado a evaluar en el estado de Tlaxcala.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN:

La Autoridad Educativa Local (AEL) del estado de Tlaxcala, designo por tercera ocasión consecutiva a la Universidad del Valle de Tlaxcala (UVT) para realizar la evaluación externa del Programa de la Reforma Educativa (PRE) en el estado.

Esta designación obedece a lo dispuesto en los Criterios Operativos del PRE y en el plan de evaluación definido por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE) en coordinación con la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), quienes establecen que la Autoridad Educativa Local (AEL), deberá contratar o convenir una evaluación externa local del programa en una muestra aleatoria de comunidades escolares beneficiadas.

Para la presente evaluación se realizó un estudio descriptivo de enfoque metodológico mixto (cuantitativo-cualitativo), que consta del análisis de bases de datos del apoyo recibido por el PRE a escuelas de educación básica del estado de Tlaxcala, durante los ciclos escolares 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019. Adicionalmente se realizó una encuesta de satisfacción del programa, que fue enviada vía electrónica a los directivos y supervisores de escuelas beneficiadas por el programa en el ciclo escolar 2018-2019, con el objetivo de identificar opiniones relacionadas, tendencias de respuestas y aspectos susceptibles de mejora.

Los criterios operativos del programa dejan a elección de la AEL la evaluación de uno o más de los siguientes aspectos:

1. Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión Escolar
2. Mejora de la infraestructura escolar
3. Recurso directo al plantel

En el caso del estado de Tlaxcala se decidió evaluar el **Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión Escolar**, para realizar esta evaluación se dispone de los datos obtenidos durante las evaluaciones de 2016-2017 y 2017-2018, donde se aplicaron las encuestas del PRE a directivos, docentes y padres de familia en una selección de escuelas beneficiadas en esos años específicos.

La evaluación realizada el ciclo anterior presenta resultados preliminares de este aspecto, que desde la perspectiva de los directivos resultó en el rango más alto de fortalecimiento.

Para elaborar la Regresión Discontinua se utilizaron los resultados de la prueba PLANEA de escuelas participantes en el PRE en diferentes años comparando sus puntajes con el obtenido por escuelas no participantes.

INSTRUMENTOS:

Los datos para los análisis de gabinete fueron proporcionados por la AEL, incluyen bases de datos de escuelas y supervisiones beneficiadas, con el presupuesto asignado, así como las acciones de mejora, las fichas técnicas del CIT y del CEMABE, así como los resúmenes y recomendaciones de las evaluaciones externas previas. Se obtuvieron las bases de datos de los resultados de la prueba PLANEA en el estado para las dos aplicaciones disponibles para primaria (años 2015 y 2018) y para secundaria (años 2015 y 2017). Los resultados de la encuesta de satisfacción del programa aplicada a directivos y supervisores de escuelas beneficiadas en el ciclo escolar 2018-2019.

PROCEDIMIENTO:

Se presenta un informe de la evolución del programa en el estado, realizado a partir del análisis de las evaluaciones anteriores.

Se realizó un análisis del fortalecimiento de la Gestión Escolar siguiendo las recomendaciones establecidas en los términos de referencia de la evaluación 2017-2018 y 2018-2019. El análisis se realizó con los datos de 8 escuelas que fueron evaluadas en 2016-2017 y en 2017-2018, con la finalidad de presentar la evolución de la Gestión en las escuelas que repitieron en esos años como beneficiarias del programa y evaluadas con el instrumento en ambas mediciones.

Para el análisis de Regresión Discontinua se determinó efectuar comparaciones a partir del “Grado de Fortalecimiento de la Gestión” y los resultados en el nivel IV de la prueba PLANEA en torno a los resultados de la segunda aplicación (2018 para primarias y 2017 para secundarias).

Se presentan resultados de las encuestas adicionales realizadas a directores y supervisores de escuelas beneficiarias en el ciclo 2018-2019.

INFORME DE LA EVOLUCION DEL PROGRAMA EN EL ESTADO:

La información proporcionada en el Censo de Escuelas Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) realizado a nivel nacional en el 2013 permitió a la SEP clasificar el rezago de infraestructura y equipamiento de las escuelas públicas en cinco condiciones: “Muy bajo”, “Bajo”, “Medio”, “Alto” y “Muy alto”, siendo las dos últimas las condiciones de mayor rezago.

Bajo esta clasificación, son las escuelas de mayor rezago las primeras que debían ser beneficiarias del programa. Además de la clasificación del CEMABE, se cuenta con la Cédula de Información Técnica de la escuela (CIT), elaborada por el Instituto de infraestructura Educativa (INIFED), quien identifica escuelas con importante rezago y cuyo criterio también permite a las escuelas clasificadas beneficiarse con recursos del Programa de la Reforma Educativa. Las clasificaciones del CEMABE y del INIFED, fueron los criterios para pertenecer al programa durante los dos primeros años de funcionamiento del mismo, pero a partir del tercer año (2016), el número de escuelas se incrementó de manera sustancial, aunque los montos presentaron variaciones, (mayores recursos repartidos entre mayores beneficiarios). La posibilidad de contar con más recursos para el programa se debe a las utilidades del fideicomiso del PRE, sin embargo el sismo de 2017, obligó a incorporar escuelas dañadas para colaborar con su rehabilitación. La evolución de la cobertura del PRE en el estado de Tlaxcala desde 2014 hasta la fecha, se presenta en la Tabla 1.

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18		2018-19
ESCUELAS ATENDIDAS	20	22	273	187 Regulares	14 CONAFE	110

Tabla 1. Escuelas atendidas por el PRE en el estado durante los años de vigencia

Como se mencionó anteriormente, la atención a escuelas por el programa ha obedecido a el estatus establecido por el CEMABE, en el censo correspondiente a las escuelas de Tlaxcala se establece que hay 25 escuelas con un “Muy alto” nivel de rezago, mismas que fueron atendidas en los primeros años del programa, posteriormente se fueron incorporando escuelas con niveles de rezago “Alto”, “Medio”, “Bajo” y “Muy Bajo”, la tabla 2 muestra la evolución de la atención de acuerdo al censo.

AÑO	ESCUELAS PARTICIPANTES	REZAGO SEGÚN CEMABE					ALTO INDICE DE CARENCIA - INIFED	NO DETERMINADO
		MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO		
2014-15	20	4	16	---	---	---	---	---
2015-16	22	---	7	---	---	---	15	---
2016-17	273	8	8	29	---	---	224	4
2017-18	187 regulares	---	2	24	36	83	28	14
	14 CONAFE	7	4	---	---	---	---	3
2018-19	110	--	--	11	25	72	--	2

Tabla 2. Clasificación de rezago de las escuelas beneficiadas

Puede observarse que el incremento de escuelas participantes durante el tiempo que el programa lleva de operación ha incrementado de manera considerable la atención hacia las escuelas con “Bajo” y “Muy Bajo” nivel de rezago.

En lo que respecta a la evolución de los recursos, se observa (Tabla 3), que las escuelas participantes fueron relativamente pocas y los recursos en los dos primeros años permitieron atender carencias relacionadas con infraestructura. En el tercer año, si bien el presupuesto se incrementó aproximadamente al doble, las escuelas participantes crecieron de manera exponencial. A pesar del incremento del recurso disponible, los montos promedios para cada escuela disminuyeron de manera considerable a partir de 2016.

PRESUPUESTO	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2017-18 CONAFE	2018-19
TOTAL	\$ 12,133,041.46	\$ 9,298,400.00	\$ 20,978,160.00	\$ 15,803,675.00	\$ 617,025.00	\$ 6,845,400.00
DISPERSADO	\$ 12,133,041.44	\$ 8,925,093.00	\$ 20,825,522.20	\$ 12,860,400.00	\$ 480,775.00	\$ 6,845,400.00
EJERCIDO	\$ 12,116,138.04	\$ 8,924,483.26	\$ 20,825,522.20	\$ 7,924,519.87	\$ 433,049.52	\$ 6,845,400.00
ESCUELAS BENEFICIADAS	20	22	273	187	14	110
MONTO PROMEDIO POR ESCUELA	\$ 606,652.07	\$ 422,654.54	\$ 76,843.07	\$ 81,462.24	\$ 34,279.16	\$ 62,630.00

Tabla 3. Evolución de los recursos entregados

Los supervisores de zona también han sido beneficiados con recursos directos del programa (Tabla 4) y todos los beneficiados tienen a su cargo escuelas participantes del mismo, los datos proporcionados permiten identificar que durante los ciclos escolares 2015-16, 2016-17 y 2018-19, los supervisores atendidos en el programa tienen a cargo escuelas participantes en el PRE.

AÑO	SUPERVISORES ATENDIDOS	MONTO PROMEDIO POR SUPERVISOR	MONTO TOTAL
2015-16	20	\$22,500.00	\$450,000.00
2016-17	108	\$16,941.00	\$1,829,723.04
2018-19	58	\$4,837.73	\$280,588.34

Tabla 4. Supervisores atendidos por el programa

INFORME DE LA EVALUACION DE IMPACTO SELECCIONADA

“Fortalecimiento de la autonomía de Gestión Escolar”

A continuación se presenta el análisis del fortalecimiento de las escuelas beneficiadas en su autonomía de gestión, considerando la implementación de la ruta de mejora, la normalidad mínima, el liderazgo directivo, el establecimiento de metas, objetivos y su evaluación, así como la administración, la inversión y transferencia de los recursos, la participación de los padres de familia y de toda la comunidad educativa.

Estos resultados se obtuvieron a partir de los datos disponibles de las entrevistas aplicadas a directores, maestros y padres de familia, siguiendo la estrategia establecida en los términos de referencia, se asignaron valores a las respuestas relacionadas con los aspectos establecidos para cada dimensión.

Los resultados se presentan en cuatro dimensiones que contemplan las siguientes variables: Dimensión 1) La escuela al centro del sistema educativo nacional, implica recursos del programa, recursos gestionados de otras instancias, apoyo de la autoridad educativa local, acompañamiento técnico pedagógico y planta docente completa, el valor total de esta dimensión es de 10 puntos. Dimensión 2) La escuela implementa una ruta de mejora escolar, implica además de la ruta de mejora, el establecimiento de metas, objetivos y su evaluación, estrategias de prevención del rezago y la normalidad mínima, el valor total de esta dimensión es 8 puntos. Dimensión 3) La escuela administra, transparente y hace eficiente el recurso, implica elementos de administración, transparencia y aplicación eficiente de los recursos, con un valor de 35 puntos. Dimensión 4) La escuela cuenta con participación para la mejora continua, que implica participación social, de padres de familia, docentes, supervisión y liderazgo directivo, con un valor total de 24 puntos.

La suma de las 4 dimensiones señala el nivel de fortalecimiento de la escuela y se interpreta de acuerdo a estos criterios:

RANGO	VALOR	INTERPRETACION
1	-78 a -52	Muy debilitados
2	-51 a -25	Debilitados
3	-26 a 0	Nada fortalecido
4	1 a 26	Poco fortalecidos
5	27 a 52	Fortalecido
6	53 a 78	Muy fortalecido

Tabla 5. Niveles de fortalecimiento escolar, tomado de los términos de referencia de la evaluación externa

Se obtuvieron los puntajes de cada dimensión para cada una de las escuelas seleccionadas en las muestras (44 escuelas del ciclo 16-17) y (30 escuelas del ciclo 17-18). Se establecieron dos hipótesis relacionadas con cada dimensión, mismas que se contrastaron estadísticamente mediante la prueba *T Student*, en su aplicación para **el mismo grupo** en momentos diferentes, (la prueba permite identificar diferencias estadísticamente significativas entre grupos), en este caso se utilizó para comparar 8 escuelas que participaron en los dos levantamientos señalados, que responde a la siguiente Hipótesis:

“Hay diferencias estadísticamente significativas entre los valores de la dimensión (1 a 4) entre el ciclo 2016 y 2017 (Solo para 8 escuelas con datos en 2016 y 2017).”

Mediante la aplicación de la prueba *T Student* **para grupos diferentes** se comparan a todas las escuelas de la muestra 2016 vs 2017 para contrastar la Hipótesis:

“Hay diferencias estadísticamente significativas entre los valores de la dimensión (1 a 4) entre el ciclo 2016 y 2017.”

Dimensión 1: La escuela se encuentra al centro del SEN

Mediante la prueba *T Student* se comparan las medias de la Dimensión 1, cuyo valor máximo es 10, obteniendo un resultado NO significativo, lo que determina que las variables implicadas en esta dimensión, recursos del programa, recursos gestionados de otras instancias, apoyo de la autoridad educativa local, acompañamiento técnico pedagógico y planta docente completa, no muestran diferencias estadísticamente significativas entre un año y otro, el mismo resultado para la comparación de todas las escuelas y de las 8 escuelas comparadas en dos momentos diferentes (Tabla 6). Sin embargo, es importante mencionar que hay un incremento en ambos valores y estos son muy cercanos a 10, el valor máximo para esta dimensión.

Dimensión 1		
COMPARACION	PROMEDIO 2016-17	PROMEDIO 2017-18
Todas las escuelas	7.0	7.5
Las 8 escuelas que repiten	6.6	7.1

Tabla 6. Resultados para la Dimensión 1 “La escuela se encuentra en el Centro del Sistema Educativo Nacional”

Dimensión 2: La escuela implementa una Ruta de Mejora Escolar

Mediante la prueba T Student se comparan las medias de la Dimensión 2, cuyo valor máximo es 8, obteniendo un resultado estadísticamente significativo, lo que determina que las variables implicadas en esta dimensión, la ruta de mejora, el establecimiento de metas, objetivos y su evaluación, estrategias de prevención del rezago y la normalidad mínima, muestran variación entre un año y otro en ambas comparaciones. Este resultado es significativamente menor en el segundo año, lo que podría indicar falta de seguimiento a las variables de esta dimensión (Tabla 7), sin embargo los promedios son cercanos al valor máximo para esta dimensión.

Dimensión 2		
COMPARACION	PROMEDIO 2016-17	PROMEDIO 2017-18
Todas las escuelas	7.5*	6.7*
Las 8 escuelas que repiten	7.5*	5.8*

Tabla 7 Resultados para la Dimensión 2 “La escuela implementa una Ruta de Mejora Escolar”

*resultados estadísticamente significativos $\alpha=0.05$

Dimensión 3: La escuela administra, transparente y hace eficiente el recurso

Mediante la prueba T Student se comparan las medias de la Dimensión 3, cuyo valor máximo es 35, obteniendo un resultado NO significativo, lo que determina que las variables implicadas en esta dimensión, administración, transparencia y eficiencia del recurso, se muestran estadísticamente similares entre un año y otro, el mismo resultado para ambas comparaciones. Este resultado no necesariamente resulta negativo, ya que si observamos las medias de cada uno de los valores oscilan entre 29 y 32, que a su vez no son en extremo distantes del valor máximo de esta dimensión (Tabla 8).

Dimensión 3		
COMPARACION	PROMEDIO 2016-17	PROMEDIO 2017-18
Todas las escuelas	32.3	31.6
Las 8 escuelas que repiten	31	29.1

Tabla 8 Resultados para la Dimensión 3 “La escuela administra, transparente y hace eficiente el recurso”

Dimensión 4: La escuela cuenta con participación para la mejora continua

Mediante la prueba T Student se comparan las medias de la Dimensión 4, cuyo valor máximo es 24, obteniendo un resultado NO significativo, lo que determina que las variables implicadas en esta dimensión, participación social, de padres de familia, docentes, supervisión y liderazgo directivo, se muestran estadísticamente similares entre un año y otro, el nivel de las medias es muy cercano a el valor máximo de la dimensión, podría estar señalando una dimensión en vías de consolidación, en ambas comparaciones (Tabla 9).

Dimensión 4		
COMPARACION	PROMEDIO 2016-17	PROMEDIO 2017-18
Todas las escuelas	21.2	20.5
Las 8 escuelas que repiten	19.7	19

Tabla 9. Resultados para la Dimensión 4 "La escuela cuenta con participación para la mejora continua"

Resultado de prueba de hipótesis: "Fortalecimiento de la Gestión Escolar"

En cuanto al fortalecimiento registrado por las escuelas participantes en la evaluación encontramos que de acuerdo a la ponderación establecida (Tabla 5), las medias de ambos grupos (2016-17 y 2017-18), se encuentran en el nivel "Muy fortalecido" con valores superiores a los 60 puntos.

Las diferencias entre ambos grupos no son estadísticamente significativas (Tabla 10) y a partir de esta información puede inferirse que el fortalecimiento de las escuelas participantes en el PRE y medido con los instrumentos establecidos, se encuentra en el nivel más alto de la clasificación.

	FORTALECIMIENTO 2016-17	FORTALECIMIENTO 2017-18
Media	68.22	66.4
Observaciones	44	30
Grados de libertad	72	
Estadístico t	0.73064061	
Valor crítico de t $\alpha=0.05$	1.6662937	

Tabla 10. Resultados T student para el fortalecimiento, comparación transversal

A partir de los resultados encontrados mediante la prueba de hipótesis, la evaluación y análisis de los resultados relacionados al fortalecimiento, se encontró que las medias de ambos grupos (ciclos 2016-17 y 2017-18) están ubicadas en el más alto nivel de fortalecimiento (Muy Fortalecido), de acuerdo a esta evidencia concluimos que las escuelas participantes en el PRE y evaluadas mediante la encuesta se encuentran “Muy Fortalecidas”, con respecto a su autonomía de gestión. Esto aplica no solo para las escuelas que han permanecido en el programa más de un ciclo, sino también para las escuelas que participaron en la muestra, cuyo promedio general es de 67.3 con una referencia para ese rango de 53 a 78, es decir, el promedio registrado se encuentra por encima de la marca de clase.

INFORME SOBRE EL DISEÑO DE REGRESION DISCONTINUA

De acuerdo a las recomendaciones de organismos y evaluadores de políticas públicas (Banco Mundial, 2004) (Gertler, Martínez, Rawlings, & Vermeersch, 2011), los diseños de regresión discontinua (DRD), se recomiendan para evaluar programas que eligen a sus beneficiarios a partir de un indicador definido con argumentos numéricos y continuos; se recomienda además que se cuente con importantes cantidades de datos, que permitan realizar los análisis de manera robusta y suficiente.

En el caso de la presente evaluación, cabe recordar que los criterios de elegibilidad de las escuelas participantes, de manera inicial fueron las clasificaciones del CEMABE, cuyo diagnóstico “no es numérico”.

Ante tal obstáculo se decide hacer una comparación entre las escuelas evaluadas mediante los instrumentos de fortalecimiento y el desempeño de sus estudiantes en las pruebas PLANEA de 2017 (Secundaria) y de 2018 (Primaria).

Debido a que solo se cuenta con datos de Fortalecimiento de escuelas participantes en el programa, se identificaron escuelas no participantes, suponiendo para ellas niveles de fortalecimiento más bajos de 35, que es el límite inferior de las escuelas evaluadas.

Posteriormente se obtuvieron correlaciones de Pearson, para las medidas de fortalecimiento con los porcentajes de alumnos en cada uno de los niveles de la prueba PLANEA (Tablas 11 y 12). Es fundamental señalar que los resultados de las correlaciones resultaron NO significativas en todas las combinaciones realizadas (Fortalecimiento con cada nivel de la prueba, tanto en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas). Esta característica

deja sin validez la opción de realizar tanto un análisis de regresión lineal, como un análisis de regresión discontinua.

Sin embargo se presentan las figuras resultantes de la dispersión de puntos, donde puede observarse un “umbral”, establecido en el punto de corte determinado empíricamente como alto puntaje de Fortalecimiento. Cabe mencionar que no es posible determinar una tendencia en ninguna de las dos figuras (1 y 2). Lo que lleva a la conclusión, de que el Fortalecimiento de la Gestión, no tiene efectos en los resultados de la prueba PLANEA.

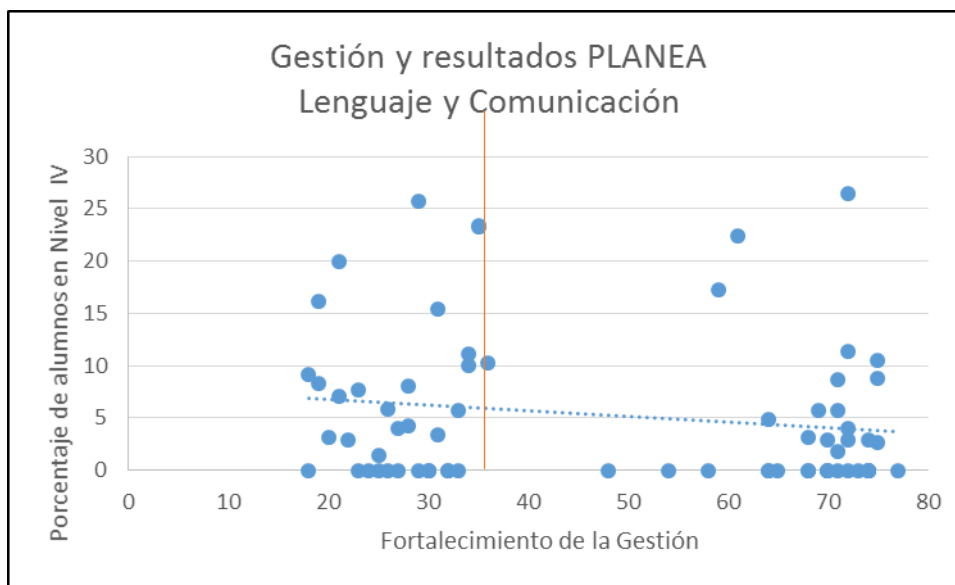


Figura 1. Fortalecimiento de la Gestión y resultados en Lenguaje y Comunicación

Promedio de fortalecimiento	Promedio de alumnos en nivel IV Lenguaje y Comunicación	Valor de la correlación
Escuelas “Fortalecidas” 68.22 n=30	4.11	-0.12
Escuelas “Debilitadas” 26.00 n=30	6.54	0.15

Tabla 11. Valores promedio de fortalecimiento de la Gestión Escolar y Porcentaje de alumnos en el nivel IV prueba PLANEA 17-18, Lenguaje y Comunicación. Se presenta la correlación entre ambas series de datos.

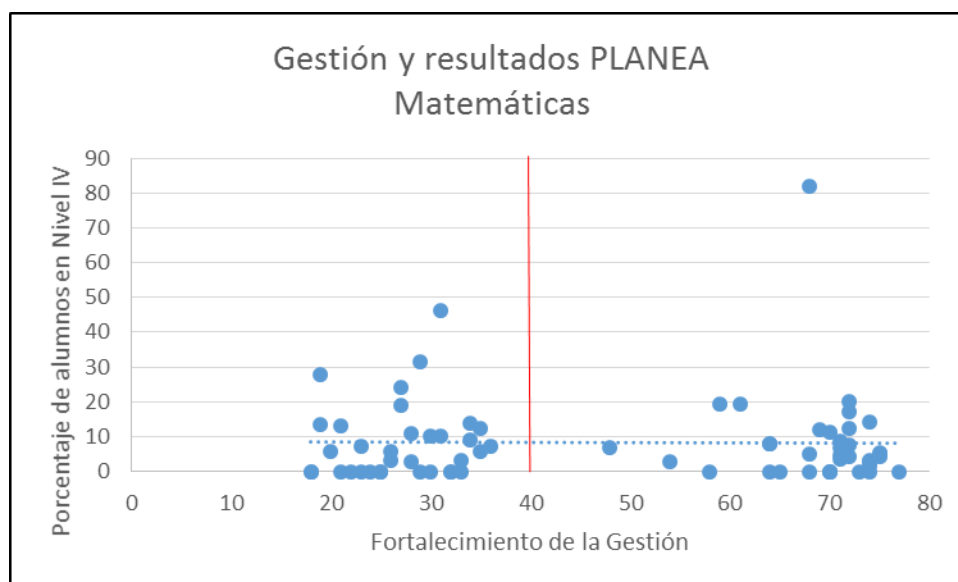


Figura 2. Fortalecimiento de la Gestión y resultados en Matemáticas

Promedio de fortalecimiento	Promedio de alumnos en nivel IV Matemáticas	Valor de la correlación
Escuelas "Fortalecidas" 68.22 n=30	8.21	-0.04
Escuelas "Debilitadas" 26.00 n=30	8.32	0.10

Tabla 12. Valores promedio de fortalecimiento de la Gestión Escolar y Porcentaje de alumnos en el nivel IV prueba PLANEA 17-18 Matemáticas. Se presenta la correlación entre ambas series de datos.

INFORME DE LA EVALUACIÓN ADICIONAL A SUPERVISORES Y DIRECTORES DE ESCUELAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA

Adicionalmente a las solicitudes de los términos de referencia de la presente evaluación, se decidió aplicar una encuesta de satisfacción a los supervisores y directivos de escuelas beneficiadas por el programa, con la finalidad de conocer las experiencias y nivel de relación con la gestión escolar en cuanto al uso y ejercicio de los recursos del programa. Esta información fue solicitada vía correo electrónico en un formato de encuesta enviado a supervisores y directores a conocimiento expreso de la AEL.

Las respuestas que los participantes remitieron al organismo evaluador, permite complementar la información de manera que enriquece en forma sustancial, el conocimiento acerca del programa y su impacto entre los beneficiarios.

La Figura 3 presenta en términos de porcentaje las respuestas de los supervisores, mismas que se muestran elevadas (más del 50% de los participantes señalan el mayor nivel de satisfacción), en todas las preguntas que hacen referencia a la Gestión Escolar (Relación entre necesidades y uso de los recursos, conocimiento de necesidades de las escuelas, percepción de mejora, monitoreo de la aplicación del recurso). Así mismo prevalecen las opiniones favorables hacia el acompañamiento recibido por parte de la coordinación del programa. Sin embargo la valoración relacionada con la entrega del recurso es poco favorable. Este resultado señala una inconformidad que se hace manifiesta en los comentarios adicionales, a continuación se presentan algunos:

“Debe ejecutarse el programa al inicio del ciclo escolar para que impacte en los aprendizajes de los alumnos de manera inmediata.”

“Los recursos otorgados a las supervisiones son escasos ojalá se pudiera elevar un poco más.”

“Sería de mayor utilidad al inicio del ciclo escolar y con ello poder atender las necesidades prioritarias de las escuelas y alinear con la Ruta de Mejora Escolar.”

“Otorgar recursos en tiempo y forma preferentemente al inicio del ciclo escolar.”

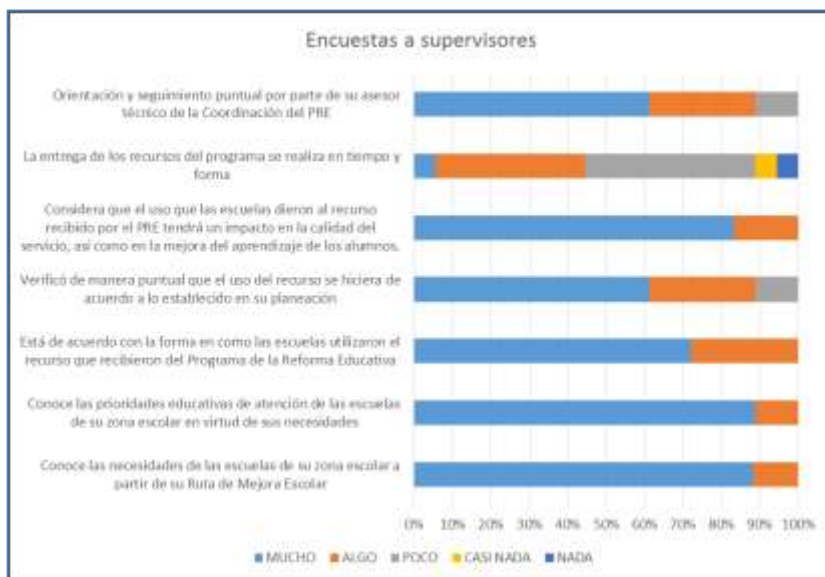


Figura 3. Resultados de la encuesta a Supervisores

En relación a las respuestas de los directores, la Figura 4, muestra los resultados de la encuesta relacionada con las áreas de Gestión Escolar, es relevante señalar que todas las respuestas se localizan arriba del 50% en el nivel “satisfecho”, es decir, aquellas acciones que tienen relación directa con la gestión directiva (participación docente y de padres, liderazgo, administración y transparencia de los recursos, prevención del rezago y la deserción, cumplimiento de la normalidad mínima y el seguimiento a la Ruta de Mejora”.

La segunda parte de la encuesta a directores (Figura 5), está encaminada a indagar sobre su nivel de satisfacción con los acompañamientos y funcionamiento externo a la escuela pero que incide en el programa, sobre sale el alto porcentaje (60) de satisfacción total con la asesoría brindada por la coordinación del PRE. Los directores también se señalan mayormente satisfechos con el acompañamiento técnico pedagógico, pero igual que en la encuesta de supervisores, el área más débil es la entrega de recursos del programa y el apoyo del supervisor. Los comentarios de los directores, siguen una ruta muy cercana a la plasmada en los resultados de supervisores, en relación a los tiempos y los montos de los recursos otorgados: “Sería más útil si los recursos se entregaran al inicio del ciclo escolar y no al final”, “Me gustaría menos papeleo”, “Que se incrementaran los montos”, “Debido a la entrega tardía del recurso, el ejercicio no es óptimo”.



Fig. 4. Resultado de la encuesta de directores 1

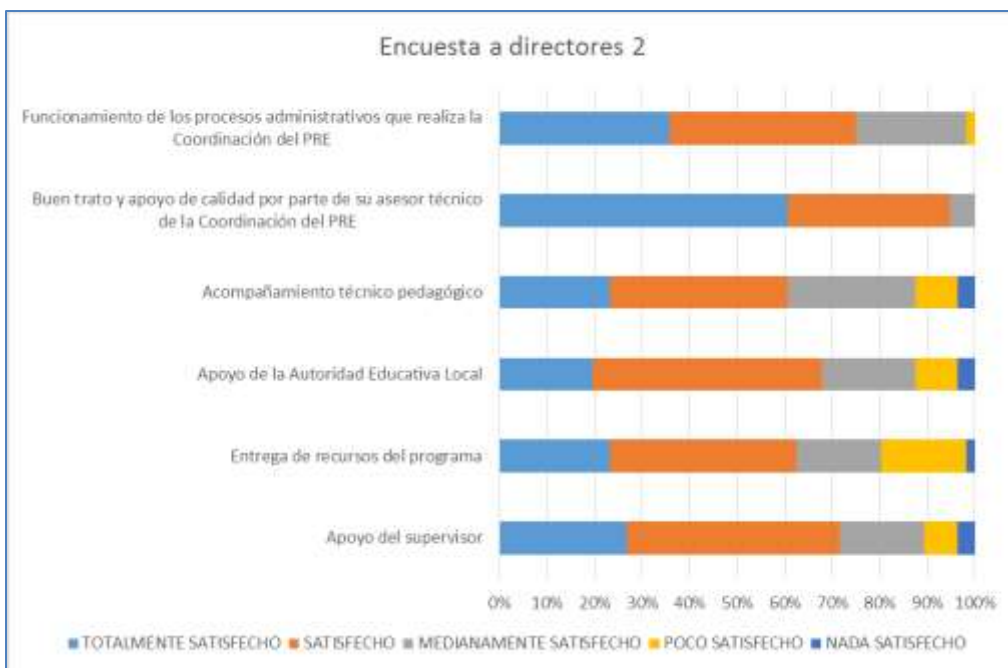


Fig. 5. Resultado de la encuesta de directores 2

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL ORGANISMO EVALUADOR

A partir de la experiencia institucional de participar en tres evaluaciones continuas, el conocimiento del programa y de los indicadores más relevantes del mismo debe reconocerse el avance y fortalecimiento de la Gestión, tanto de la coordinación del programa, las supervisiones y por supuesto los directivos. Se ha visto incrementada la participación de las comunidades educativas en la mejora de las escuelas, el funcionamiento de la Ruta de Mejora, la detección de necesidades y el monitoreo de las metas es definitivamente una señal alentadora, que sin duda, aún tiene que consolidarse y reflejarse en mejores resultados en los niveles de aprendizaje. En este sentido, probablemente la gestión directiva se ha entendido como un conjunto de acciones administrativas, que se dirigen a solucionar problemáticas emergentes y apremiantes y quizá dejando de lado los asuntos académicos, de acompañamiento y supervisión pedagógica y áulica.

A continuación presentamos algunas recomendaciones derivadas del presente análisis:

1. Continuar con acciones de capacitación a docentes, directivos y supervisores, haciendo énfasis en atender las necesidades académico pedagógicas, que permitan hacer frente a dificultades de aprendizaje y favorezcan al máximo el aprovechamiento de los estudiantes.
2. Permitir la descarga de trabajo administrativo que podría requerir demasiado tiempo y atención de los directivos.
3. Promover mayor acompañamiento técnico-pedagógico efectivo hacia los docentes, alumnos y padres de familia.
4. Valorar a la gestión directiva no solo como una función de logros materiales y financieros, sino además incluir la gestión pedagógica, que ayude a fortalecer a los docentes en su labor.
5. Que el programa continúe en funcionamiento, pues desde su inicio ha permitido movilizar recursos materiales, humanos, estratégicos y sociales que han fortalecido y seguirán fortaleciendo a las escuelas.
6. Realizar un nuevo levantamiento de información que complemente, compare y permita valorar lo ya realizado y lo que aún está pendiente (CEMABE).

7. Apurar en la medida de lo posible la entrega de los recursos para permitir su aplicación con el tiempo suficiente para tomar las mejores decisiones posibles.
8. Es fundamental continuar considerando la importancia de abatir el rezago en infraestructura y equipamiento, pero además es importante superar propuestas simplistas que supongan que esas acciones, necesarias, son suficientes para combatir el aprovechamiento escolar.
9. Realizar ejercicios de evaluación del Fortalecimiento de la Gestión Escolar en escuelas no participantes del PRE, con el fin de contar con datos que permitan mejores comparaciones.
10. Reevaluar las funciones del nivel de supervisores, para que coadyuven en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

REFERENCIAS:

Banco Mundial. (2004). *Bancomundial.org*. Obtenido de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/240521468336082184/pdf/246140REVISED010evaluation01PUBLIC1.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (30/11/28) Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa. Obtenido de : https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5545442&fecha=30/11/2018

Gertler, P., Martínez, S., Rawlings, L., & Vermeersch, C. (2011). *La evaluación de impacto en la práctica*. Washington DC: Banco Mundial.

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE TLAXCALA S. C.

AV. UNIVERSIDAD SIN NÚMERO,

SAN ANDRÉS AHUASHUATEPEC,

TZOMPANTEPEC, TLAXCALA.

C. P. 90491

(241) 41 77377

(241) 41 77056

www.univalletlax.edu.mx